



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 01		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES		
CODIGO	A-PII-DSLTI		
CATEGORÍA REQUERIDA	PII		
CARGO REQUERIDO	COORDINADOR DE OBRAS / PROYECTOS I		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Se requiere contar con un profesional Ingeniero Civil para en Coordinación de Obras/Proyectos I y Administrador de Contrato del Proyecto "Mejoramiento de la Transitabilidad Peatonal y Vehicular de la Av. Evitamiento de la ciudad del Cusco".		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Profesional Universitario de Ingeniero Civil. Colegiado y Habilitado.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	03 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la Ley de Contrataciones con el Estado. • Conocimiento como Administrador de Contratos de Obras Públicas. • Conocimiento en Gestión de Proyectos. • Conocimiento del Sistema de Administración Pública. • Conocimiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE PE 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y pro actividad. • Disponibilidad Inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable de coordinar la Gestión de Liquidación y Transferencia del Proyecto "Mejoramiento de la Transitabilidad Peatonal y Vehicular de la Avenida Evitamiento de la Ciudad Del Cusco". • Evaluación y emisión de informes Técnicos, que se requiera a los diferentes procesos judiciales (civiles, penales, contención administrativa, constituciones, arbitrajes, contrataciones con el estado) del Proyecto "Mejoramiento de la Transitabilidad Peatonal y Vehicular de la Avenida Evitamiento de la Ciudad Del Cusco". • Funciones inherentes a la Administración de Contratos de obras Públicas en referencia al Proyecto de Inversión "Mejoramiento de la Transitabilidad Peatonal y Vehicular de la Avenida Evitamiento de la Ciudad Del Cusco". • Hacer seguimiento y representar a la Entidad frente a las Audiencias inherentes a los procesos arbitrales derivados de la ejecución del Proyecto de Inversión "Mejoramiento de la Transitabilidad Peatonal y Vehicular de la Avenida Evitamiento de la Ciudad Del Cusco". • Elaborar Informes técnicos Inherentes a los Procesos Arbitrales por la Procuraduría, Dirección de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Inversiones. • Elaborar y/o proyectar Términos de Referencia para Servicios de Terceros, para la defensa en los Procesos Arbitrales y Judiciales y otros. • Elaborar y/o cumplir el Plan de Trabajo-2025-2026, cuyo presupuesto determinara la apertura de Meta y la Asignación Presupuestal en el 2026. • Apoyo técnico y elaboración de documentos para fijar posición en las conciliaciones y arbitrajes del proyecto "Mejoramiento de la Transitabilidad Peatonal y Vehicular de la Avenida Evitamiento de la Ciudad del Cusco", interpuesta en contra del Plan COPESCO, en coordinación con la Procuraduría Pública Regional. • Emitir conformidades y opinión favorable a los Servicios de Consultoría Técnica para el pago del servicio. • Otros que le asigne la Dirección de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Inversiones, referidas a temas arbitrales. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0011 – "Mejoramiento de la Transitabilidad Peatonal y Vehicular de la Avenida Evitamiento de la ciudad del Cusco"		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial - En la integridad de la obra y en campamento respectivo (régimen campamento 6x1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 02		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES		
CODIGO	B-PV-DSLTI		
CATEGORÍA REQUERIDA	PV		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE TECNICO DE OBRA II - SUPERVISION - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, COMPONENTE VIAL		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Se requiere contar con un profesional por necesidad de obra.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título profesional en Ingeniería Civil. Colegiado y habilitado.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 02 años.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con conocimiento con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Microsoft Office o similares. • Manejo de software s10 o similares. • Manejo de Auto CAD, Civil 3D o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y pro actividad. • Disponibilidad Inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y verificar el expediente técnico y/o modificaciones. La revisión y la verificación se consideran de fundamental importancia y debe contenerse como una optimización de este confrontado lo señalado en los planos como el terreno, participar en la elaboración del informe de compatibilidad (de corresponder) o elaboración de informes de corte. • Participar en la ejecución de obra y que esta se sujete al expediente técnico aprobado. • Realizar los metrados diarios de los trabajos ejecutados en obra, que serán informados diariamente y consolidados de manera mensual. • Realizar la cuantificación y contraste de los metrados realizados en cada jornada con lo que se consigna en el expediente técnico, reportando cualquier mayor metrado, partida nueva o cualquier situación que amerite su análisis y autorización del supervisor de obra. • Participar y apoyar al Supervisor de obra en la revisión del expediente de modificación y ampliación de plazo. • Participar en el control, registro administración, custodia y mantenimiento de todas las maquinarias, vehículos, equipos, materiales y/o insumos asignados a la obra. • Participar en la elaboración y presentación del informe mensual, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente. • Participar en la compatibilización de horas máquina y rendimiento, verificación del movimiento almacén con la ejecución física de trabajos en obra. • Participar en la elaboración y presentación del informe anual y/o final de la obra. • Controlar y verificar las actividades de campo en coordinación con profesionales de las diferentes especialidades, así como con las normas de calidad, seguridad, salud y medio ambiente. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0014 – "Mejoramiento de los servicios turísticos de los principales atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo - Componente Vial"		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial-sede central PLAN COPESCO-Plaza Túpac Amaru S/N - Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo - No remoto.		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 03		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO, COMPONENTE ACCESO VEHICULAR PUMAMARCA.		
CODIGO	C-TI-ROMSTO		
CATEGORÍA REQUERIDA	TI		
CARGO REQUERIDO	TÉCNICO TOPOGRÁFICO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO: COMPONENTE ACCESO VEHICULAR PUMAMARCA.		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un técnico topógrafo, para garantizar la adecuada ejecución del proyecto.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título técnico en topografía.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia en la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Microsoft Office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y pro actividad. Disponibilidad Inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la verificación de la georreferenciación de los levantamientos topográficos. Realizar la verificación de la topografía de los levantamientos topográficos. Realizar control de niveles. Responsable de la monumentación de BMs. Realizar la verificación de los diseños geométricos. Realizar la verificación de los estudios de señalización y seguridad vial. Responsable del trazo y replanteo durante la ejecución del proyecto. Responsable del personal y equipo topográfico. Coordinar constantemente con el maestro de explanaciones de obra, para obtener información diaria del avance de obra. Informar oportunamente al Residente de obra sobre el avance físico el mismo que permitirá formular sus informes de fin de mes. Responsabilidades en control topográfico y los planos vigentes de obra, así como aportar con conocimientos técnicos para ejecuciones de posibles modificaciones durante la ejecución del proyecto. Elaboración de los planos finales de obra. Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0014 – MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO; COMPONENTE ACCESO VEHICULAR PUMAMARCA.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial - En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RR.HH.
Mg. CPC. Jorge M. Flores Palomino
PRESIDENTE COMITÉ DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL
- COPESCO -

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
Mg. CPC. Luis Sotelo Patrón Herrera
JEFE
- COPESCO -

PLAN COPESCO - LEADERSHIP
ARQ. JESUS EDUARDO ORTEGA PAIVA
DIRECTOR
COORDINACIÓN, LIDERAZGO Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 04		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	Centro de Interpretación Casa Martín Pío Concha de Urubamba" - P.I. "Reordenamiento y Rehabilitación del Valle del Vilcanota".		
CODIGO	D-PIII-CICMPCU		
CATEGORÍA REQUERIDA	PIII		
CARGO REQUERIDO	PROFESIONAL I - CENTRO DE INTERPRETACIÓN CASA MARTIN PIO CONCHA DE URUBAMABA		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional en ejecución de obra, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, metas físicas, calidad constructiva, plazos establecidos y normativa vigente.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título profesional en Ingeniería Civil. Colegiado y habilitado.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con cursos de capacitación relacionada a la función en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software S10. • Manejo de AutoCAD o similares. • Manejo de Microsoft Project. • Autodesk Civil 3D. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y pro actividad. • Disponibilidad Inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en la elaboración de expedientes de modificación y ampliaciones de plazo en la especialidad. • Participar en la elaboración del plan de trabajo. • Verificar y controlar el avance físico de especialidad. • Verificar la calidad de materiales inherentes a la especialidad. • Revisar y reformular de ser el caso los planes del proyecto en forma oportuna. • Coordinar las consultas de acuerdo a su especialidad con el cuaderno de obra hacia la supervisión en su especialidad a través del cuaderno de obra hacia la supervisión, elaborar especificaciones técnicas y términos de referencia de especialidad. • Participar en la elaboración y presentación del informe mensual, corte y/o final con la conformidad de la supervisión conforme a la directiva N°13-2022-GR CUSCO/GGR "Normas y procedimiento para la ejecución de obras por la Modalidad Ejecución Presupuestaria Directa (Administración directa) en el gobierno regional de Cusco. • Y otras especificaciones, relacionadas a las funciones antes detalladas y requeridas por el jefe inmediato. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0010 - "Reordenamiento y Rehabilitación de Valle de Vilcanota, CUI 2017492, Componente Centro de Interpretación Casa Martín Pío Concha de Urubamba".		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial - En la integridad de la obra y en campamento respectivo (régimen campamento 6x1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 05		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS-DEPARTAMENTO DE CUSCO		
CODIGO	E-PVI-ROCLK		
CATEGORÍA REQUERIDA	PVI		
CARGO REQUERIDO	PREVENCIONISTA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO I - LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Se requiere contratar prevencionista de seguridad y salud en el trabajo para la adecuada ejecución de obra.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Profesional en Ingeniería Industrial, Minas, Metalúrgica o afines. Colegiado, habilitado.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con cursos de capacitación en seguridad y salud ocupacional		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Microsoft office o similares. Normativa Nacional Vigente de seguridad y Salud en el Trabajo Ley N° 29783. Normativa Sectorial en construcción DS-011-2019-TR. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y pro actividad. Disponibilidad Inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar lo establecido en el sistema de seguridad y salud en el trabajo de la obra. Capacitaciones sobre temas de seguridad y salud en el trabajo en los frentes de trabajo asignado. Promover y mantener condiciones de trabajo saludables y seguras, en coordinación con el especialista de SST. Fomentar una cultura de prevención en riesgos laborales mediante inspecciones, en campo con el propósito de mejorar el desempeño en SST, en coordinación con el especialista SST. Apoyo en planificar, identificar y analizar los riesgos, respuestas, seguimientos y control de riesgos del proyecto. Apoyo en responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos en el personal de obra. Reportar todo incidente o accidente ocurrido en la obra a su jefe inmediato Elaborar informe de sus actividades mensuales al jefe inmediato. Conocimiento y manejo en normas de seguridad y salud en el trabajo, relacionado obras de construcción civil. Otras funciones que le asigne el inmediato superior. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0003 - "Mejoramiento carretera Langui, Layo y Kunturkanki de la provincia de Canas - departamento Cusco".		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial - En la integridad de la obra y en campamento respectivo (régimen campamento 6x1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 03 meses.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 06		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS-DEPARTAMENTO DE CUSCO		
CODIGO	F-TI- ROCLK		
CATEGORÍA REQUERIDA	TI		
CARGO REQUERIDO	TECNICO I – SEACISTA LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar el seguimiento de los trámites administrativos de la ejecución de la obra		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Diploma de bachiller o título técnico en administración, contabilidad, contabilidad y/o afines.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia en la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. Contar con Certificación OSCE vigente.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con Conocimientos en la Ley de Contrataciones y adquisiciones con el Estado. • Contar con conocimientos en SIAF, SIGA Y SEACE. • Contar con cursos en Gestión Pública. • Manejo de Microsoft Office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo a presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar los requerimientos para procedimientos de selección antes del inicio de estudio de mercado Operar a responsabilidad el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado SEACE tal y como lo establece la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento. • Realizar todos los actos preparatorios en cada procedimiento de selección que se le asigne. • Apoyar a la elaboración de las bases de los procedimientos de selección. • Brindar una atención oportuna a los procedimientos de selección asignados, realizar el seguimiento de los mismos y mantener coordinación con las oficinas o áreas usuarias correspondientes. • Registrar en el Plan Anual de Contrataciones los nuevos procedimientos de selección y sus modificatorias y dar seguimiento al mismo. • Registrar los procedimientos de selección asignados, desde los actos preparatorios hasta la culminación total de cada procedimiento. • Realizar la proyección del sustento técnicos y documentos asociados a los procedimientos de selección velando el cumplimiento de la Normativa de Contrataciones. • Monitorear el calendario de las etapas de los procesos de selección en el SEACE. • Generar todos los formatos hasta el registro de los procedimientos de selección. • Registrar en el SEACE todo lo relacionado con los actos preparatorios de los procedimientos de selección, hasta la etapa de contrato y documentos posteriores. Revisión oportuna y constante de la plataforma del SEACE, respecto a notificaciones y solicitudes del OSCE de los procedimientos de selección, para la atención respectiva. • Realizar las publicaciones de las órdenes de compra y servicio a través del SEACE de manera mensual según lo establecido en la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su reglamento. • Ordenar, clasificar, administrar, archivar y tener actualizada la documentación del procedimiento de selección. • Participación en los distintos comités de selección conforme los delegue el funcionario competente. • Elaborar informes, memorándums, cartas entre otros. • Realizar el consolidado de los cuadros de necesidades y elaborar el Plan Anual de Contrataciones. • Las demás funciones de le asigne su inmediato superior. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0003 - "Mejoramiento carretera en los distritos de Languí, Layo y Kunturkanki de la provincia de Canas-departamento de Cusco"		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial - En Sede Central del Plan COPESCO - Plaza Túpac Amaru - Trabajo en gabinete y campo no remoto.		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 03 meses, renovables		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





N° 07		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE PROVINCIA DE CANAS-DEPARTAMENTO DE CUSCO"		
CODIGO	G-PII-MCLLKCC		
CATEGORÍA REQUERIDA	PII		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS I – LANGUI, LAYO, KUNTURKANKI		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para la coordinación del Proyecto.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Profesional en Ingeniería Civil o afines. Colegiado, habilitado.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	03 años de experiencia en la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con capacitación específica y/o especialización en suelos y pavimentos y a la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	Manejo Software S10. Manejo AutoCAD o similares.		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Analizar e informar sobre la revisión de diseños, estudios y expedientes técnicos de su especialidad en referencia a su calidad, veracidad, así como de la congruencia entre el expediente y la realidad del terreno. Verificar el cumplimiento de las disposiciones del Expediente Técnico Dirigir, controlar y dar asistencia técnica en el Seguimiento y control de calidad de las operaciones de construcción para pavimentos. Realizar visitas de carácter técnico en la frecuencia que sean requeridas. Participar en reuniones presentando la solución a problemas u observaciones de su especialidad. Participar como recurso técnico en la formulación de recomendaciones y sugerencias orientadas a la solución de observaciones y consultas de la especialidad de pavimentos, identificando puntos críticos sobre la estructura de los suelos, materiales y/o pavimentos. Apoyar en la revisión, gestión y Visto Bueno de las órdenes de cambio relacionadas a pavimentos. Elaborar la programación diaria, semanal y mensual de las actividades inherente a la especialidad. Solicitar a tiempo todos los recursos necesarios para la ejecución de las actividades (materiales, mano de obra y equipos). Liderar la seguridad en los frentes de trabajo correspondientes a la especialidad, implementar acciones para minimizar los impactos ambientales significativos de la obra Integrar en su especialidad, acciones de sostenibilidad, como la inclusión social y de género, y aspectos ambientales, de seguridad y seguridad ocupacional. Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0003 - "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS – DEPARTAMENTO DE CUSCO"		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6x1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 08		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE PROVINCIA DE CANAS-DEPARTAMENTO DE CUSCO		
CODIGO	H-PII-MCLLKCC		
CATEGORÍA REQUERIDA	PII		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN EXPLANACIONES I - LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la adecuada ejecución del proyecto.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Profesional en Ingeniería Civil. Colegiado, habilitado.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	03 años de experiencia en la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Software S10. Manejo de AutoCAD o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo a presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Efectuar trabajos de control técnico - administrativo en obra, con sujeción estricta al Expediente Técnico en la ejecución de trabajos de corte en material suelto, roca suelta y roca fija. Efectuar el seguimiento y evaluación de las metas programadas con respecto al programa de ejecución de obra y referidas a su especialidad. Elaborar los sustentos técnicos de acuerdo con su especialidad para la obtención de autorizaciones y/o permisos ante entidades externas, que permitan ejecutar la obra con normalidad y en los plazos previstos. Coordinar constantemente con el maestro de explanaciones de obra, para obtener información diaria del avance de obra. Realizar permanentemente el control diario de equipo mecánico y su rendimiento, así como de la correcta utilización en los diferentes frentes de trabajo en explanaciones, cuando corresponda. Informar oportunamente al Residente de obra sobre el avance físico el mismo que permitirá formular sus informes de fin de mes. Coordinar con el Residente y maestro de obra, sobre la disposición de labores diarias del personal de obra. Cumplir y hacer cumplir las acciones programadas del día. Responsabilidades en control topográfico y las explanaciones de campo en coordinación con el topógrafo de obra y los planos vigentes de obra, así como aportar con conocimientos técnicos para ejecuciones de posibles modificaciones durante la ejecución del proyecto. Elaboración de los planos finales de obra en conjunto con el topógrafo de obra. Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 003 - "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS – DEPARTAMENTO DE CUSCO"		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6x1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





N° 09		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO		
CODIGO	I-PVI-ROHZA		
CATEGORÍA REQUERIDA	PVI		
CARGO REQUERIDO	ENFERMERO DE OBRA		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Se requiere contratar con un profesional en ENFERMERIA para la adecuada ejecución de obra.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Profesional en Enfermería. Colegiado, habilitado		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Contar con conocimientos en Salud Ocupacional. Manejo de Microsoft Office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y pro actividad. Disponibilidad Inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Promover el cumplimiento del Plan de Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores de la obra. Verificar que todo el personal que ingresa a laborar a obra debe contar de manera obligatoria con examen médico ocupacional APTO o APTO CON RESTRICCIONES Y proceso de inducción en obra. Sensibilizar sobre los programas de Salud Ocupacional establecidos en la obra. Control de la temperatura y saturación de oxígeno de los trabajadores al inicio y fin de la jornada laboral. Verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los exámenes médicos ocupacionales del personal de obra. Cumplir con el Plan de Contingencia de acuerdo a sus funciones asignadas. Realizar labor asistencial en obra. Fomentar el uso obligatorio de los implementos de bioseguridad individual. Brindar las capacidades sobre lemas de seguridad y salud ocupacional para el personal de obra. Promover y mantener condiciones de trabajo saludable y seguras. Incentivar la cultura preventiva entre los trabajadores. Informar las actividades diarias, semanales y mensuales de acuerdo a la solicitud del jefe inmediato. Las demás que le asigne el inmediato superior. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0004 - "Mejoramiento Del Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana, en la Vía Vecinal CU 902 Tramo Ccpps Huarcocondo y Zurite, en los Distritos de Huarcocondo y Zurite de la Provincia de Anta - Departamento De Cusco".		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial - En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RR.HH.
Mg. CPC. Jorge M. Flores Palomero
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL
- COPESCO -

UNIDAD DE ADMINISTRACION
Mg. CPC. Luis Seydler Paredes Herrera
JEFE
- COPESCO -

PLAN COPESCO
DR. JESUS EDUARDO ORTIZ PAIVA
DIRECTOR
- COPESCO -



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 10		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VIA VECINAL CU 902-TRAMO COPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA-DEPARTAMENTO DE CUSCO		
CODIGO	J-TII- ROHZA		
CATEGORÍA REQUERIDA	TII		
CARGO REQUERIDO	TECNICO II - ENCARGADO DE CONTROL DE PERSONAL EN OBRA		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Se requiere contratar con 01 ENCARGADO DE CONTROL DE PERSONAL EN OBRA para el control del personal de obra y la adecuada ejecución de obra.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Egresado universitario o técnico.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Microsoft Office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y pro actividad. Disponibilidad Inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Control de asistencia de ingreso y salida de personal en el sistema SIPCO de obra. Verificación de ingreso de personal a obra con: exámenes médicos aptos e inducción de personal en coordinación con el Ing. De Seguridad y la Unidad de Personal. Consolidado de la asistencia mensual del tareo de personal de obra, en las fechas programadas de acuerdo con el cronograma establecido por la Unidad de Personal. Seguimiento a los contratos modales y eventuales del personal de obra. Verificación de cuentas interbancarias (Banco de la Nación), adjuntando Boucher con número de cuenta, correo electrónico y número telefónico. Recopilación de documentos adjuntando copia de DNI de personal obrero, conyugue e hijos, incluyendo partidas de nacimiento original o legalizada. Emitir la relación de personal de obra a la Unidad de Personal para la cobertura del SCTR Verificar el aporte de Fondos de Pensiones privada o estatal de personal a obra. Entrega de boletas físicas o virtuales a los trabajadores. Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES		DETALLE	
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0004 - "Mejoramiento Del Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana, en la Vía Vecinal CU 902 Tramo Ccpps Huarcocondo y Zurite, en los Distritos de Huarcocondo y Zurite de la Provincia de Anta - Departamento De Cusco".		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial - En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

